



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 6946/2026, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente con destino al Área 3 - Formación Básica, del Departamento de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 3 - Formación Básica, del Departamento de Nutrición solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes público y abierto, para cubrir la vacante generada por el CPN Víctor Aníbal MORIÑIGO, quien accedió a un cargo de mayor jerarquía.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, OCS N° 13/2023, OCS N° 61/2023 y OCD N° 2/2024.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que el Consejo Departamental de Nutrición, avala lo solicitado y completa la comisión evaluadora.

Que corresponde aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente con destino al Área 3 - Formación Básica, del Departamento de Nutrición.

Por ello y en uso de sus atribuciones:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente con destino al Área 3 - Formación Básica, del Departamento de Nutrición.

ARTICULO 2°.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el artículo 23 de la OCS N° 13/2023).

ARTICULO 3°.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 17 de junio de 2026 y hasta el día 19 de junio de 2026, a las 12:00 hs, a través del e-mail fcs.conc.doc@gmail.com, Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 4°.- Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

CPN Víctor Aníbal MORIÑIGO. -

Mgter. Mariana Virginia GOMEZ .-

Med. Esp. Luciana Lourdes MIGLIOZZI MONTERESINO.-

SUPLENTE:

Mgter. Ivana Valeria OLIVERO. -

Esp. Jessica Vanina GARRO BUSTOS. -



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Esp. Silvia Ivana RODRIGUEZ SALAMA. -

ARTICULO 5°.- Establecer que la inscripción por parte de los aspirantes al presente concurso, implica conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente OCS N° 13/2023, OCS N° 61/2023 y OCD N° 2/2024.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelén.

Hoja de firmas